
Presentación de la Directora de Turismo Sostenible de la AEC sobre el “Informe de Progreso y Seguimiento acerca del establecimiento de una Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe (ADCC)”

Introducción

El Comité Especial de Turismo Sostenible de la AEC ha conducido el desarrollo del **Programa de Trabajo de Turismo Sostenible** y ha identificado las siguientes **áreas prioritarias** como el eje de las actividades de la Dirección de Turismo Sostenible de la AEC:

1. Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC).
2. Seguridad y Protección al Turista.
3. Facilitación del Entrenamiento en los tres idiomas oficiales de la AEC (inglés, español y francés).
4. Desarrollo del Turismo Multidestino.

Antecedentes

Desarrollo del Turismo Multidestino

- Con conciencia de la importancia del Turismo de Cruceros para la región y en medio de esfuerzos para asegurar que llegue a la comunidad el máximo de los beneficios que se derivan de esta actividad, se pidió a la AEC, como foro regional para la cooperación, que facilitara el diálogo sobre un **enfoque colectivo para el intercambio de información y la coordinación de áreas de interés de beneficio mutuo** en aras del fortalecimiento del sector de cruceros en la región del Gran Caribe.
 - Mandatos
 - Estudios
 - Grupo de Trabajo Ad Hoc

Mandatos en el Turismo de Cruceros

- **IV Cumbre de los Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC, Panamá, julio de 2005.**
- **I Reunión Ministerial de Turismo del Gran Caribe (RMT-1)**, La Habana, octubre de 2006: Declaración de La Habana sobre Turismo en el Gran Caribe (DHAV).
- **II Reunión Ministerial de Turismo del Gran Caribe (RMT-2)**, Barranquilla, abril de 2009: Declaración de Barranquilla sobre Turismo Sostenible en el Gran Caribe (DBAQ).

Turismo de Cruceros:

Mandatos de la RMT-1 y RMT-2

- Estudio para evaluar el **impacto económico del Turismo de Cruceros en el Gran Caribe**.
- Examen de las **experiencias del Caribe y de otras regiones del mundo** (como Alaska, Bermuda y el Mediterráneo) en el desarrollo de **políticas en el turismo de cruceros**.
- Posibilidad de crear una **Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe**.

Turismo de Cruceros: Mandatos de la RMT-1 y RMT-2 (cont.)

- Establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad Hoc que tenga la tarea de crear una **Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe**.
 - El Grupo de Trabajo procederá como un **Diálogo Regional** entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales acordes.

Turismo de Cruceros: Cumplimiento de los Mandatos de la RMT-1 y RMT-2.

- Compilación de las Conclusiones y Recomendaciones emanadas de los **Estudios sobre los Impactos** del Turismo de Cruceros en el Gran Caribe (**actualizado DTS 2011**).
- Compilación de los **Instrumentos Legales** existentes a Nivel Internacional sobre la Protección del Entorno Marino y la Actividad Naviera (**Contribución de la Dirección de Transporte 2009**).
- Celebración de tres Reuniones del Grupo de Trabajo Ad Hoc para el Establecimiento de la **Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe**.

(diciembre 2009, septiembre 2010, junio 2011)

Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe (ADCC)

Propósito:

Un mecanismo para el diálogo, la cooperación y la acción concertada, mediante la colaboración entre las agencias gubernamentales, los operadores de cruceros, los negocios de turismo y otras partes del turismo de cruceros.

Potencial:

Impacto positivo en cuanto a los beneficios para los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC, particularmente mediante el aumento de los viajes en crucero.

Grupo de Trabajo Ad-Hoc para el Establecimiento de la ADCC.

- **El Grupo de Trabajo Ad-Hoc para el Establecimiento de la ADCC se formuló para llevar adelante el concepto y el marco para la institucionalización de la ADCC, mediante la preparación de la documentación legal, el plan operativo y los organigramas a seguir para la instauración de la Asociación.**
- Constitución del Grupo de Trabajo Ad-Hoc compuesto por:
 - Presidencia: Nicaragua.
 - Vicepresidencia: Haití y México, y Belice como Vicepresidencia Alternativa.
 - Cuba
- Equipo de asesores del Grupo de Trabajo, cuyo propósito sería prestar apoyo técnico en la creación de la ADCC, integrado por:
 - AEC: Secretaría Técnica.
 - Organización Mundial de Turismo – Naciones Unidas (OMT-ONU), Caribbean Tourism Organization (CTO) y el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) (Presidencia Pro Tempore).

Grupo de Trabajo Ad-Hoc para el Establecimiento de la ADCC.

■ Resultados de la Reunión 2009 y 2010

- Análisis, entre otros temas, de los Objetivos, Composición, Funciones y otros Aspectos Institucionales de la Propuesta Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe (ADCC).
- Aprobación del gasto de fondos por USD 50,000 recibidos de la República de Turquía, País Observador de la AEC.
- Aprobación de la contratación del Consultor de Turismo Internacional, el Dr. Paul Ridoutt, para que produzca los Estatutos y las Normas de la ADCC, así como su Plan Estratégico Operativo, para incluir el Plan de Financiamiento Sostenible.

Actividades de la Consultoría

Comienzo de la Consultoría por el Dr. Paul Ridoutt y el asociado Alex Titcombe, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, con el fin de preparar:

- Documentos Legales y Operativos para el Establecimiento de la ADCC.
 - **Redacción de los Estatutos de la ADCC.**
 - **Preparación de las Normas Internas de la ADCC.**
 - **Formulación del Plan Estratégico y Operativo de la ADCC.**
 - **Preparación del Plan de Financiamiento de la ADCC.**

- Los Consultores y la AEC han mantenido una comunicación técnica continua con los SUB-COMITES.

Grupo de Trabajo Ad-Hoc para el Establecimiento de la ADCC.

Presidencia	Nicaragua	
Vicepresidencia	Haití y México	
Vicepresidencia Alternativa	Belice	
Sub-Comités		
INTERACCION CON LA INDUSTRIA DE CRUCEROS	ESTATUTOS Y NORMAS INTERNAS	PLAN ESTRATEGICO OPERATIVO Y PLAN DE FINANCIAMIENTO
Presidencia: México	Presidencia: República Dominicana	Presidencia: Colombia
Honduras	Honduras	Honduras
Belice	Haití	Haití
	Venezuela	St. Kitts y Nevis
	El Salvador	Venezuela
	Guatemala	Santa Lucía
	Cuba	Guatemala
	St. Kitts y Nevis	Dominica
	Dominica	CTO
	Asesor Legal de la AEC	SICA

Mediante un mecanismo de sub-comités, los integrantes del GT-ADCC y los Estados Miembros interesados de la AEC, con la participación de la CTO y SITCA, contribuyeron a los resultados de la Consultoría para instaurar la ADCC.

Los resultados finales de esta Consultoría fueron entregados por el Consultor el 11 de marzo de 2011, y fueron presentados a los Estados Miembros para sus comentarios. Las opiniones de los Estados Miembros se compilarán para ser presentadas ante la XXII Reunión del Comité Especial de Turismo Sostenible (CETS-22).

III Reunión del GT ADCC.

Propósito:

- Revisar los documentos generados por la Consultoría contratada para desarrollar el proyecto de Estatutos, el Plan Estratégico Operativo, el Plan de Financiamiento y demás documentos constitutivos para crear la ADCC.
- Analizar los posibles pasos a dar en este proceso.

Retroalimentación Oficial:

- 13 Estados Miembros de la AEC: Cuba, Honduras, México, Panamá, Jamaica, Trinidad y Tobago, Granada, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Costa-Rica, Colombia, Surinam y un Observador Fundador CCT.

Asistieron a la Reunión representantes de 9 Estados Miembros: Las Bahamas, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Santa Lucía, Venezuela y el país anfitrión Nicaragua.

Los delegados de México, Cuba y Venezuela fueron representantes de las Misiones Diplomáticas Residentes en Nicaragua.

Análisis Inicial de la Retroalimentación ofrecida por los Estados Miembros

En la Retroalimentación se apreciaron dos puntos de vista diferentes:

- Modificaciones al contenido de los documentos actuales (aquí se incluyen Nicaragua, Honduras, Surinam, Cuba, Granada, Guatemala, El Salvador);
- Modificaciones sustantivas a los documentos en su forma actual, con recomendaciones que enfatizan en la necesidad de una consulta adicional exploratoria e investigación (Panamá, Jamaica, México, Costa Rica, Trinidad).

Tres características distintivas:

- La organización de los artículos;
- Modificaciones sustantivas al contenido de los documentos;
- La razón de ser de la ADCC en lo relativo a sus funciones y costo/beneficio para los Estados Miembros.

Metodología de la Reunión

El GT-3 ADCC consideró el siguiente concepto para los dos días de deliberaciones:

- Los documentos se someterían a revisión de forma individual y en su integridad;
- Las modificaciones sustantivas se discutirían tomando en cuenta todos los criterios presentados;
- Las modificaciones relativas a la organización de los artículos en el documento de los Estatutos, se discutirían al finalizar la revisión de los documentos;

- La razón de ser de la ADCC se sometería a discusión cuando todos los documentos hayan sido revisados.

Resultados de la Reunión

Principales resultados

- Enlazar la ADCC a la AEC en sus etapas iniciales, aunque la Asociación se instauraría con relativa autonomía para que esta pueda operar de forma independiente con respecto a la AEC. Esto tiene que ver particularmente con la inclusión y participación de Estados que no son Miembros de la AEC, y para la toma rápida de decisiones y acciones.
- Para evitar la creación de nuevos mecanismos y en su lugar utilizar ciertos procedimientos centrales establecidos y aprobados por la Membresía de la AEC, se utilizaría el Convenio Constitutivo de la Asociación como referencia para la formulación/culminación de los Estatutos de la ADCC.

Posposición en espera de una mayor consulta y retroalimentación de:

- Las discusiones sobre los Artículos que abordaban temas claves como la estructura y los órganos de la ADCC y sus respectivos deberes.
- Las discusiones sobre otros temas esenciales, incluyendo recomendaciones para hacer modificaciones al nombre de la Asociación.
- Las discusiones sobre el **Plan de Financiamiento, el Plan Estratégico Operativo y el Plan de Marketing de la ADCC**, tomando en cuenta que se recibió una cantidad limitada de contribuciones, así como la necesidad de lograr un consenso, particularmente en cuanto al financiamiento.

Próxima Reunión y Próximos Pasos

- Convocar la Reunión con la Industria de Cruceros para informarle sobre el propósito, las funciones y el avance alcanzado en el establecimiento de la ADCC. A ser coordinado por México.
- Convocatoria de la IV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc, a celebrarse en El Salvador, en septiembre de 2011, al margen del Congreso Interamericano de Turismo, organizado por la OEA.
 - Este encuentro procurará culminar los Documentos y llegar a un acuerdo sobre los próximos pasos con el fin de que la ADCC esté instaurada para finales del año.

Thanks for your attention

Gracias por su atención

Merci de votre attention